



Mollendo, 14 de junio de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 76 -2019-GRA-GREA-UGELI-D

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa _____

Presente.-

ASUNTO: Documentos de Gestión Actualizados

Referencia: Ley N° 28044, D.S. N° 011-2012-ED

O.M. N° 022-2019-MINEDU/VMGI-DIGC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi atento saludo, a la vez manifestarle que, como es de su conocimiento, las Instituciones Educativas están en la obligación de contar con sus Documentos de Gestión Actualizados (PEI, PAT, RI y PCI), los mismos que se encuentran sujetos a los monitoreo y supervisiones establecidos en la normatividad vigente del Sector y de los Organismos de Control del Estado Peruano.

Que, los incumplimientos de estas recomendaciones están sujetas a la aplicación de procedimiento administrativo sancionador y otras acciones previstas en la normatividad vigente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Juan Pedro Luque Chipana
MG. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE ISLAY

JPLCH/DUGELI
NAPC/DAGPI
AFSH/PLAN
c.c. arch.

2219122
1476580